

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se notifican, a los interesados que se relacionan, pliegos de cargos por presuntas infracciones a la Ley de Incendios Forestales.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan de la apertura contra ellas de expediente sancionador y de la formulación de pliegos de cargos por presunta infracción a la Ley de Incendios Forestales.

En todos los expedientes ha sido nombrado instructor don Carlos Ontañón Carrera y Secretario don Luis Pellejero Marco.

Durante el plazo de ocho días los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, calle Vázquez de Mella, 10, de Zaragoza, y formular por escrito lo que consideren oportuno para su defensa.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 1995.—El Instructor, Carlos Ontañón Carrera.

Relación que se cita.

Número expediente: I/63/95.

Denunciado: Juan Carlos Alcázar Pérez.

Fecha y lugar de la denuncia: 4/6/95. Vera de Moncayo.

Número expediente: I/75/95.

Denunciado: María del Coro Barcelona Solán.

Fecha y lugar de la denuncia: 25/6/95. Luesia.

Número expediente: I/75/95.

Denunciado: Fernando Paredes Hernández.

Fecha y lugar de la denuncia: 25/6/95. Luesia.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se notifica, al interesado que se relaciona, resolución por presunta infracción a la Ley de Caza.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan de las resoluciones dictadas en los expedientes incoados por infracciones a la Ley 12/92, de 10 de diciembre, de Caza de Aragón.

El importe de las sanciones deberá ser ingresado en la cuenta número 53.180 del Banco de Santander, en el plazo de 15 días a contar desde la última publicación de esta notificación.

Contra estas resoluciones, que pueden ser examinadas por los interesados en las Oficinas de este Servicio, calle Vázquez de Mella, 10, de Zaragoza, cabe recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Medio Ambiente de la Diputación General de Aragón, en el plazo de un mes, a contar, también desde la última publicación de esta notificación.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 1995.—El Jefe del Servicio Provincial, José Antonio Guzmán Córdoba.

Relación que se cita.

Número expediente: C/1/95.

Interesado: José Miguel Pintiel Arruego.

Artículo infringido: 61.3 Ley de Caza.

Sanción: 30.001 pesetas.

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se notifican, a los interesados que se relacionan, pliegos de cargos por presuntas infracciones a la Ley de Caza, a la Ley de Montes y a la Ley de Vías Pecuarias.

No habiéndose podido realizar la notificación preceptiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a las personas que al final se relacionan de la apertura contra ellas de expediente sancionador y de la formulación de pliegos de cargos por presuntas infracciones a la Ley de Caza, a la Ley de Montes y a la Ley de Vías Pecuarias.

En todos los expedientes ha sido nombrado instructor don Carlos Ontañón Carrera y Secretario don Luis Pellejero Marco.

Durante el plazo de ocho días los interesados podrán examinar los expedientes en las oficinas de este Servicio, calle Vázquez de Mella, 10, de Zaragoza, y formular por escrito lo que consideren oportuno para su defensa.

Zaragoza, a 13 de noviembre de 1995.—El Instructor, Carlos Ontañón Carrera.

Relación que se cita.

Número expediente: C/47/95.

Ley: Ley de Caza.

Denunciado: Víctor Manuel Jiménez Jiménez.

Fecha y lugar de la denuncia: 27/7/95. Juslibol.

Número expediente: C/60/95.

Ley: Ley de Caza.

Denunciado: Miguel Lozano Pallarés.

Fecha y lugar de la denuncia: 5/4/95. Ejea de los Caballeros.

Número expediente: M/65/95.

Ley: Ley de Montes.

Denunciado: Nicolás Carbonell Navarrete.

Fecha y lugar de la denuncia: 23/7/95. Luesia.

Número expediente: VP/5/95.

Ley: Ley de Vías Pecuarias.

Denunciado: Tomás Calvo Mínguez.

Fecha y lugar de la denuncia: 9/7/95. Burgo de Ebro.

DEPARTAMENTO DE SANIDAD, BIENESTAR SOCIAL Y TRABAJO

NOTIFICACION de la Dirección General de Salud Pública, a Intreproductos Alítec, S. A., de la Resolución recaída en el expediente que se instruye de la industria con número de Registro Sanitario 25.01049/Z.

Por esta Dirección General se ha visto el expediente abierto a los efectos de comprobar si la autorización sanitaria de funcionamiento, correspondiente a la Industria con Número de Registro Sanitario 25.01049/Z, sita en la calle Luis del Valle, 2-4, municipio Zaragoza, provincia Zaragoza, y cuyo titular es don Carmelo Iglesias García, reúne los requisitos legales establecidos.

I. Antecedentes: *Primero*.—Personado el Servicio de Inspección el día 28 de septiembre de 1995, en las instalaciones de la industria propiedad de don Carmelo Iglesias García, dedicada a la elaboración de preparados alimenticios intermedios para uso industrial, se comprobó que se hallaban inacti-